ACTA DE INICIO

CONTRATO DE SUMINISTROS No. 00676-2026

No. PROCESO SECOP II: MC2-001-2026

OBJETO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES DE TRANSPORTE AEREO EN RUTAS NACIONALES PARA LOS DIFERENTES DESTINOS QUE REQUIEREN LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS, MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE LA ASAMBLEA CORPORATIVA Y PERSONAL DESIGNADO POR CONVENIENTES EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS
FECHA DEL CONTRATO	17/02/2026
CONTRATANTE:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER
NIT	804000292-0
CONTRATISTA:	AGENCIA DE VIAJES RUTAS Y RUMBOS SAS
CEDULA DE CIUDADANIA o NIT:	901479604-3
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA MILLONES DE PESOS $40.000.000 COP
SUPERVISOR:	CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS
CARGO:	SECRETARIA GENERAL
PLAZO:	DIEZ (10) MESES o HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
FECHA DE INICIO:	19/02/2026
FECHA DE TERMINACION:	18/12/2026

En el municipio de SAN GIL, a los (19) días de mes de febrero de 2026, se reunieron el señor(a) **R/L NESTOR JOSE RODRIGUEZ HERNANDEZ** identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.100.975.273 de San Gil, en calidad de contratista, y por otra parte **CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS** en calidad de supervisor (a) del CONTRATO DE SUMINISTROS No. **00676-2026** para la firma de la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO

1. Que el día cuatro (17) de febrero del 2026, se suscribió CONTRATO DE SUMINISTROS No. **00676-2026** entre la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS** y **AGENCIA DE VIAJES RUTAS Y RUMBOS SAS,** cuyo objeto es "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES DE TRANSPORTE AEREO EN RUTAS NACIONALES PARA LOS DIFERENTES DESTINOS QUE REQUIEREN LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS, MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE LA ASAMBLEA CORPORATIVA Y PERSONAL DESIGNADO POR CONVENIENTES EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS." por un valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS $40.000.000

2. Que las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que de la Póliza de cumplimiento No. 96-46-101036964 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A las cuales fueron aprobadas por la CAS el **19 DE FEBRERO** del presente año.

PÓLIZA

1. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

• COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
• FECHA DE EXPEDICION: 16 DE FEBRERO DE 2026
• TOMADADOR: AGENCIA DE VIAJES RUTAS Y RUMBOS S.A.S
• PÓLIZA No: 96-46-101036964
• ANEXO: 0

RIESGO ASEGURADO	VALOR. ASEGURADO	VIGENCIA PÓLIZA	
		DESDE D/M/A	HASTA D/M/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 8,000,000.00	16-02-2026	16-06-2027
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 4,000,000.00	16-02-2026	16-12-2027

3. La **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS** en caso de presentarse incumplimiento por parte del contratista solucionará dichos conflictos utilizando la imposición de multas o la aplicación de la cláusula penal pecuniaria.

4. Que el plazo contemplado en el contrato es de **DIEZ (10) MESES o HASTA AGOTAR PRESUPUESTO**

5. Que el contratista acreditó afiliación al Sistema Integral de Seguridad Social, así:

DESCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD	ACREDITACIÓN
E.P.S	CERTIFICACIONES	CERTIFICACIONES
PENSIÓN	CERTIFICACIONES	
ARL	CERTIFICACIONES	Inicio de Cobertura CERTIFICACIONES

6. Soporte financiero:

CONCEPTO	FECHA	VALOR
CDP 26-01062	Febrero 02 de 2026	$ 40.000.000
RP 26-00930	Febrero 16 de 2026	$ 40.000.000

7. Que una vez cumplidos los trámites legales de perfeccionamiento y legalización del contrato, se considera necesario suscribir la presente acta de inicio del contrato, de la cual se acuerda en el presente documento.

8. Que, en virtud de lo anterior,

ACUERDAN:

Firmar la presente acta de inicio de actividades del Contrato de Suministros No. **00676-2026**, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto del contrato.

Fijar como fecha de inicio de la ejecución del Contrato de Suministros No. **00676-2026**, el día (19) de mes de febrero del 2026

Fijar como fecha de terminación del Contrato de Suministros No. **00676-2026,** hasta el día (18) de diciembre de 2026.

De presentarse cualquier eventualidad que altere su cumplimiento debe ser debida y previamente informada a la Supervisión con los correspondientes soportes que así lo justifiquen o sustenten.

De acuerdo con los lineamientos jurídicos una vez suscrita la presente acta de inicio, el contratista realizará la actualización de las pólizas que amparan la ejecución del contrato, ajustando la vigencia de las garantías con la fecha de celebración de la misma, presentándola ante la Secretaria General de la Corporación para su revisión y posterior aprobación.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta en SAN GIL el día (19) de mes de febrero de 2026. por las personas que en ella intervinieron:

NESTOR JOSE RODRIGUEZ HERNANDEZ
Representante Legal AGENCIA DE VIAJES
RUTAS Y RUMBOS SAS
Contratista

CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS
SECRETARIA GENERAL - CAS
Supervisor

Proyectó: Andrés Eduardo Becaría Naranjo
Revisó: Leidy Ardila / funcionaria CAS - SGL

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.
Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co